

RIESGOS EN BUSES DE DOS PISOS

SEÑOR DIRECTOR:

Un trágico accidente reciente involucró, nuevamente, a un bus de dos pisos, que transportaba a casi 60 personas, en el cual fallecieron dos pasajeros y quedaron varios en estado grave.

Al respecto, sorprende la inacción de las autoridades de transporte respecto a normar adecuadamente la circulación, especialmente a nivel interurbano, de este tipo de buses, los cuales por razones físicas y mecánicas presentan mayor riesgo que los convencionales de un piso.

Específicamente, la norma que regula el peso por eje (o el número de ejes del vehículo) se relaciona con el largo del vehículo, y no con su altura. Esto conlleva que la estructura con que se construye el segundo piso de estos buses es más frágil en comparación al bus de un piso, exponiendo a un mayor daño a los pasajeros frente a un volcamiento.

Adicionalmente, los buses de dos pisos tienen el centro de gravedad un 20% más elevado que el de los buses de un piso, lo que implica un mayor riesgo de volcamiento para determinadas velocidades, curvas y pendientes del camino.

Es decir, los buses de dos pisos presentan, bajo igualdad de norma y condiciones de operación, mayor probabilidad de volcamiento y mayor nivel de daño para los pasajeros.

¿Por qué entonces las autoridades de transporte insisten en hacer vista gorda a este grave problema, frente a tan evidente situación?

Louis de Grange C.

Director Escuela Ingeniería Industrial UDP